

COMUNICADO

Después del enfrentamiento del día 5 de Diciembre del año 2014, Comandado por el C. Manolo Luis Gallegos excandidato del Partido Revolucionario Institucional a quien consideramos como el autor intelectual de esta agresión. En cuanto sucedieron estos hechos fue puesto del conocimiento a la CEDH, quienes de inmediato dictaron las medidas cautelares para el pueblo de San Dionisio del Mar, así como atención a los heridos de la ADPSM que requirieron hospitalización que fueron el C. Rogelio Juan Castellanos y de acuerdo al reporte médico presenta herida de arma de fuego en cara externa del tobillo derecho, expedida por la doctora Elva Luna Pereira del hospital General Macedonio Benítez de Juchitán de Zaragoza, así mismo la nuestra compañera Mariela Juan Castellanos por su estado de gravidez por embarazo de tres meses se encuentra recibiendo atención medica en el mismo hospital y Victor Velazquez Marquez los demás compañeros fueron dados de alta porque sus lesiones no ponen el peligro su vida.

El día de hoy 6 de diciembre del año 2014 la Asamblea de Pueblos de San Dionisio del Mar a las 11 de la mañana marchó por las principales calles de la población para denunciar al titular **del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca Lic. Gustavo Meixueiro Nájera** de ser responsable de estos hechos violentos, toda vez que se le anticipo que no existen condiciones de llevar a cabo elecciones municipales por las secuelas que dejo nuestra reciente lucha en contra de la empresa eólica Mareña Renovable, y el conflicto poselectoral con la consecuente rompimiento del tejido social. El gobierno federal y del estado de Oaxaca pretenden colocar funcionarios a modo en el municipio, para, abrir la puerta de par en par a las empresas mineras; por lo todo lo anterior:

En este mitin participaron los representantes de la Asamblea de Pueblos de San Francisco del Mar, de Álvaro Obregón, La Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio, los representantes de la asamblea de Pueblos Xadani, la Asamblea de Pueblos de San Dionisio del Mar y sus agencias Huamuchil, Pueblo Viejo y Defensores del mar A.C. que son miembros de ADPSM, todos se sumaron para demandar al gobierno del estado representado por el Lic. Gabino Cue Monteagudo, y al presidente de la republica Lic. Enrique Peña Nieto.

Castigo para los responsables de la balacera en contra de los miembros de la ASPSM acontecido el 5/12/2014, en especial a los CC. Manolo Luis Gallegos como autor intelectual, así como los CC. Feliciano Castillo Muriel, y al c. Cesáreo Castellanos Vázquez, el primero con antecedentes penales en su haber.

Fuera partidos políticos de San Dionisio del Mar porque solo engañan, siembran odio y dividen nuestras comunidades.

Reconocemos a nuestros sistemas normativos internos como la única oportunidad de devolver la paz en pueblo Ikotjs de San Dionisio del Mar.

Todas las asambleas de Pueblos nos pronunciamos por la aparición con vida de los 43 normalistas dela normal Isidro Burgos de Ayotzinapa Guerrero.

Nos unimos al llanto y dolor de todas las familias de los normalistas dentro del cual se encuentra nuestro compañero ikotjs de San Francisco del Mar Pueblo Viejo Edgar Andrés Vargas, joven de 19 años.

VIVOS SE LOS LLEVARON VIVOS LOS QUEREMOS.

San Dionisio Del Mar a 6 de Diciembre del año 2014, Istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca

